



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE POZUELO DEL REY (MADRID)

Hoja de inscripción o modificación

Hoja de

								A cumplimentar por el Ayuntamiento				
Calle, Plaza, etc		Nombre vía						Provincia			Distrito	
Número:		Letra:	Km.:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Municipio		Sección	
									Entidad Colectiva		Manzana	
									Entidad Singular		Código de la Vía	
Información voluntaria								Núcleo/Diseminado		Código pseudovía		
Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja a comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento. Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Teléfono: _____								Tipo de vivienda		Inscripción		

Nº Orden 01	NIA	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique: Municipio (o Consulado) de procedencia			Municipio (o País) de nacimiento		Número: <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia (o país) de procedencia			País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/>
Nº Orden 02	NIA	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique: Municipio (o Consulado) de procedencia			Municipio (o País) de nacimiento		Número: <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia (o país) de procedencia			País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/>
Nº Orden 03	NIA	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique: Municipio (o Consulado) de procedencia			Municipio (o País) de nacimiento		Número: <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia (o país) de procedencia			País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/>
Nº Orden 04	NIA	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj.Extr <input type="checkbox"/>
1º Apellido		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique: Municipio (o Consulado) de procedencia			Municipio (o País) de nacimiento		Número: <input type="text"/> Letra <input type="text"/>
2º Apellido		Provincia (o país) de procedencia			País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso) <input type="text"/>

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos.

Número total de personas inscritas en esta hoja <input type="text"/>	Fecha y firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja	(Para altas en inscripciones existentes) Firma de persona mayor de edad anteriormente inscrita	A cumplimentar por el Ayuntamiento Fecha de recepción de la hoja
---	--	---	---

Ayuntamiento de Pozuelo del Rey con C.I.F número **P2811600B**, con domicilio social en **Plaza de la Constitución Nº1**, teléfono **918735303** y correo electrónico ayuntamiento@ayto-pozuelodelrey.es, trata la información que nos facilita con el fin de gestionar el padrón de habitantes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o nos presten su consentimiento. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el **Ayuntamiento de Pozuelo del Rey**, estamos tratando sus datos personales, acceder a los mismos, rectificar aquellos que son inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, así como ejercer sus derechos de oposición y de limitación de tratamiento, en los casos previstos en la normativa enviando un correo electrónico a ayuntamiento@ayto-pozuelodelrey.es. Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos o para el ejercicio de los mencionados derechos, dirijase a la dirección indicada o envíe un correo electrónico a nuestro **Delegado de Protección de Datos** (consultoria@ecomputer.es), indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificaciones.

<p style="text-align: center;">NORMATIVA LEGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio. - Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. - Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año. - El Padrón es el registro administrativo en el que constan los vecinos de Pozuelo del Rey, sus datos constituyen prueba de la residencia en el Municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo electoral. - Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal. - Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados, deben figurar empadronados con los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio. - El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. 	<p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA</p> <p>Escriba con bolígrafo y en letras mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.</p> <p>Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si se procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito. En el caso de traslado de domicilio dentro de este mismo municipio indique en esta casilla: MISMO MUNICIPIO.</p> <p>Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún municipio indique en la casilla de municipio de procedencia: NINGUNO. En la misma forma se cumplimentará esta casilla para la inscripción de recién nacidos.</p> <p>La hoja cumplimentada debe ser firmada por la persona que realiza el trámite, si su objeto es la corrección o actualización de datos. Cuando se trate de una nueva hoja de inscripción, firmarán todos los mayores de edad que se inscriban. Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja existente, además deberá firmar la autorización de las nuevas inscripciones alguna persona mayor de edad que ya figuraba inscrita en la hoja.</p> <p>Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja", para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.</p> <p>Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en su Ayuntamiento.</p>
--	--

<p style="text-align: center;">CODIGOS DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN</p> <p>11. No sabe leer ni escribir. 21. Sin estudios. 22. Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, certificado de escolaridad o equivalente. 31. ESO, bachiller elemental, graduado escolar, EGB completa, primaria completa o equivalente. 32. Formación profesional primer grado. Oficialía industrial. 41. Formación profesional segundo grado. Maestría industrial. 42. Bachiller superior, BUP. 43. Otros titulados medios (auxiliar de clínica, secretariado, programador informático, auxiliar de vuelo, diplomado en artes y oficios, etc.). 44. Diplomado de escuelas universitarias (empresariales, profesorado de EGB, ATS y similares). 45. Arquitecto o ingeniero técnico. 46. Licenciado universitario, arquitecto o ingeniero superior. 47. Titulados de estudios superiores no universitarios. 48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización licenciados.</p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoja padronal cumplimentada y firmada. - Documento en vigor que acredite la identidad de las personas inscritas: <ul style="list-style-type: none"> - <u>Mayores de edad y menores desde los 14 años:</u> DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residencia (Temporal, Permanente o de larga duración, Comunitaria), o NIE junto a pasaporte o a su documento nacional de identidad (Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza). - <u>Menores de edad hasta los 14 años:</u> DNI, libro de familia, certificado de nacimiento o pasaporte donde consten. En caso de menores extranjeros, los citados documentos serán válidos si contienen los datos necesarios para la inscripción en Padrón; en caso contrario, se exigirá aportar documentación adicional. Podrá exigirse la traducción jurada cuando sea precisa. Los documentos expedidos por autoridades extranjeras (excepto de Estados de la UE) deben estar apostillados para surtir efectos en España. - Documento que acredite el uso de la vivienda: <ul style="list-style-type: none"> - Contrato o escritura de compraventa, o - Contrato de arrendamiento en vigor (en contratos prorrogados, último justificante del pago del alquiler con nombre del arrendador, arrendatario, periodo de pago y domicilio del arrendamiento), o - Nota simple del Registro de la Propiedad, o - Última factura de compañía suministradora de telefonía fija, servicio de acceso a internet fijo (fibra o ADSL), agua (Canal de Isabel II o de empresas de lectura y facturación de agua), electricidad o gas o contrato de suministro formalizado dentro del año anterior a la fecha de la solicitud, donde figuren reflejadas la dirección del suministro y el nombre y apellidos del titular del suministro. - Cuando se cumplimenten las autorizaciones y la declaración, se presentarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes y del declarante. - Documento que acredite la representación de menores: Libro de Familia o certificado de nacimiento para menores no emancipados. En separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia. <p>El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos de la identidad y/o del uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el Padrón Municipal.</p>
---	--